



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Desde hace varios años, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación viene ofreciendo a jóvenes estudiantes y recién licenciados/graduados la oportunidad de completar su formación a través de un periodo de prácticas no remuneradas en los servicios centrales del Ministerio, en las Embajadas, Consulados y Representaciones Permanentes de España en el exterior.

En estas prácticas, los estudiantes deben costearse tanto los gastos de traslado al país en el que se desarrollen, como los gastos de manutención y de cualquier otro tipo que puedan tener, y no reciben remuneración alguna por el trabajo que realizan. En definitiva, durante cuatro meses la Administración General del Estado tiene destinado personal en el exterior a coste cero.


Ante esta situación, y en virtud del artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado de FORO, Isidro Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, formula al Gobierno las siguientes preguntas para las que desea obtener respuesta por escrito:

1.- ¿Considera el Gobierno que beneficia a la imagen diplomática de España el tener en sus Embajadas, Consulados y representaciones permanentes a jóvenes en prácticas sin remuneración de ningún tipo y que corren con todos los gastos relacionados con esas prácticas?

2.- ¿Cree el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que obligar a los jóvenes que quieren formarse en la Administración Exterior a costearse todos los gastos de tal formación, no recibiendo ninguna remuneración, se corresponde con un modelo de país que facilite la integración de este segmento de la población que sufre un paro cercano 42 %?

3.- ¿Tiene intención el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de introducir cambios de algún tipo en el programa de prácticas en el exterior del Departamento que dirige?

Madrid, 8 de enero de 2018



Fdo: Isidro Martínez Oblanca